



Resolución de 16/05/2019, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de certificación de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial, ¡del alumnado de la modalidad libre y del programa That's English! en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el curso académico 2018/2019.

Dando cumplimiento al artículo decimoprimer de la Resolución de 12/03/2019 de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban para el curso académico 2018/2019 las especificaciones de las pruebas de certificación de nivel para la obtención del certificado de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1, de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establece el calendario de realización y las instrucciones para la matriculación de los alumnos de la modalidad libre y del programa That's English en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

HE RESUELTO:

Primero.

Publicar en la presente Resolución relación de admitidos y excluidos para las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles básico A2, intermedio B1, intermedio B2 y avanzado C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de la modalidad libre y del programa That's English, según anexo.

Segundo.

Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es) y en el Portal de Educación (www.educa.jccm.es).

Tercero.

Contra la Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas



Toledo, 16 de mayo de 2019

La Viceconsejera de Educación, Universidades e Investigación
MARÍA DOLORES LOPEZ SANZ